



**ACUERDOS, RESOLUCIONES Y DECRETOS-
AREA DE RECURSOS HUMANOS**

Protocolo de Acuerdos

Nº Resolución: 927

Año: 2023 Tomo: 8 Folio: 2278-2279

EXPEDIENTE SAC: 11556781 - SERIE A 2023 - ACUERDOS

PROTOCOLO DE ACUERDOS. NÚMERO: 927 DEL 21/09/2023

ACUERDO NÚMERO 927 -SERIE "A". En la ciudad de CORDOBA, 21/09/2023, con la Presidencia de su Titular Dr. **Domingo Juan SESIN** se reunieron para resolver los señores Vocales del Tribunal Superior de Justicia, Dres. **María Marta CÁCERES de BOLLATI**, **Sebastián Cruz LÓPEZ PEÑA** y **Luis Eugenio ANGULO**, con la asistencia del señor Administrador General, Dr. **Luis María SOSA LANZA CASTELLI** y **ACORDARON:**
VISTO: Lo dispuesto por el Acuerdo 911 serie A del 14/09/2023, que resolvió –centralmente- convocar a elecciones el día miércoles 15 de noviembre de 2023 de los miembros titulares y suplentes para la conformación del Consejo de la Magistratura y los integrantes de las Salas previstas en la Ley n.º 8802, sus respectivas modificatorias y decretos reglamentarios.

Y CONSIDERANDO: 1. Que el artículo 3 del acuerdo citado prescribe:

“Artículo 3: JUNTA ELECTORAL – CONSTITUCIÓN

La Junta Electoral será la autoridad de aplicación del presente régimen y estará integrada por los siguientes doctores:

*Presidenta: **María Verónica Puga.***

Vocales Titulares: Dania Guadalupe Villanueva y Juan Pablo Casas.

Vocales Suplentes: Gustavo Daniel Toledo, Federico Nicolás Astudillo y Liliana Irma

Patricia Bichsel.

La Junta Electoral funcionará en la ciudad de Córdoba, en la oficina asignada a la Relatoría Electoral y de Competencia Originaria del Tribunal Superior de Justicia, en el Palacio de Justicia I, en el horario de 9:00 a 12:00; salvo que la misma estime conveniente fijar otro horario, lugar y modalidad de atención, previa notificación a todos los interesados” (el resaltado no consta).

2. Que por un error material en oportunidad de nominar a la Sra Presidenta de la Junta Electoral se consignó el de la Ab. María Verónica Puga, cuando en realidad debió decir el de la Dra. María Mónica Puga.

3. En su mérito, resulta necesario rectificar el Acuerdo 911 serie A del 14/09/2023 en los términos que se precisan.

Por ello y lo dispuesto por la Ley n.º 8802 y por los Decretos n.º 2180/99 y n.º 1471/03 (modificado por Decreto n.º 650/06), sus respectivas modificatorias y decretos reglamentarios.

SE RESUELVE: Artículo 1: MODIFICAR el artículo 3 del Acuerdo 911 serie A del 14/09/2023 que quedará redactado como sigue:

“Artículo 3: JUNTA ELECTORAL – CONSTITUCIÓN

La Junta Electoral será la autoridad de aplicación del presente régimen y estará integrada por los siguientes doctores:

Presidenta: María Mónica Puga.

Vocales Titulares: Dania Guadalupe Villanueva y Juan Pablo Casas.

Vocales Suplentes: Gustavo Daniel Toledo, Federico Nicolás Astudillo y Liliana Irma Patricia Bichsel.

La Junta Electoral funcionará en la ciudad de Córdoba, en la oficina asignada a la Relatoría Electoral y de Competencia Originaria del Tribunal Superior de Justicia, en el Palacio de Justicia I, en el horario de 9:00 a 12:00; salvo que la misma estime conveniente fijar otro

horario, lugar y modalidad de atención, previa notificación a todos los interesados”.

Artículo 2: PUBLÍQUESE por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia. Comuníquese a la Federación de Colegios de Abogados de la Provincia, a los distintos Colegios de Abogados; Asociación de Magistrados y funcionarios de la Provincia de Córdoba, a las áreas y oficinas aludidas y a las Delegaciones de Administración del interior de la Provincia. Cúrsese nota de estilo con copia del presente acuerdo a la señora Ministra de Justicia y Derechos Humanos de Córdoba y al Consejo de la Magistratura. Incorpórese en la página web del Poder Judicial y dese la más amplia difusión periodística.

Con lo que terminó el acto que previa lectura y ratificación de su contenido, firman el Señor Presidente y los Señores Vocales con la asistencia del Señor Administrador General del Poder Judicial.

Texto Firmado digitalmente por:

SESIN Domingo Juan

VOCAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Fecha: 2023.09.21

CACERES Maria Marta

VOCAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Fecha: 2023.09.21

LOPEZ PEÑA Sebastian Cruz

VOCAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Fecha: 2023.09.21

ANGULO MARTIN Luis Eugenio

VOCAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Fecha: 2023.09.21

SOSA LANZA CASTELLI Luis Maria

ADMINISTRADOR GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Fecha: 2023.09.21